

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA NARICOR S. A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía Naricor S. A. he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 1999, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. No.44 de 13 de octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía "NARICOR S. A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la compañía "NARICOR S. A." en mi opinión son, confiables, suficientes y eficientemente mantenidos por un personal altamente capacitado y solvente.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía "NARICOR S.A." por el periodo económico comprendido entre el 01 de Enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999, inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las autoridades de la compañía "NARICOR S. A.", tanto legales como también aquellas relacionadas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A continuación se expresan las cifras de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico:

27 JUN 2000

Los estados de Ganancias y Pérdidas de la compañía NARICOS S.A. correspondiente al ejercicio de 1.999 se expresan así:

	1999 <u>S/.000</u>	1998 <u>S/.000</u>
Ingresos por Ventas exentas de IVA	126.270.500	98.272.307
Costo de Ventas	97.136.750	49.050.096
UTILIDAD BRUTA	29.133.750	49.222.211
Gastos Departamentales	23.235.977	50.248.175
UTILIDAD/(PERDIDA) ANTES PARTIC. E IMPUESTO	5.897.773	(1.025.964)
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 15%	168.596	0
UTILIDAD ANTES IMPTO	5.729.177	(1.025.964)
IMPUESTO A LA RENTA COMPAÑÍA	859.377	0
UTILIDAD(PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u>4.869.800</u>	<u>(1.025.964)</u>

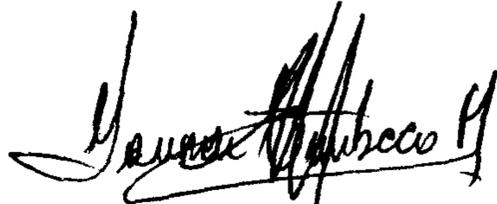
El patrimonio de los señores accionistas al 31.12.99 considera las regulaciones relacionadas con la reexpresión monetaria, cuyo valor por el ejercicio 1999 está integrado en el rubro de Reserva por Revalorización del Patrimonio, cantidad que ha sido calculada y aplicada de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo No.2411 publicado en el R.O. segundo No.601 del 31 de diciembre de 1994, y sus modificaciones posteriores del año 1995, y está compuesto de la siguiente forma:

	<u>SUCRES</u> <u>'000</u>
Capital Social	5.000
Reservas Legales	
Reserva Revalorización Patrimonio	
Utilidades Retenidas	
Utilidad del Ejercicio	5.447
Total del Patrimonio	<u>10.447</u>

- En lo que hace relación con el ART.321 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro. al 4to. inclusive.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía

Muy Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 4 de mayo del 2000

